

ACTA N.-004- UERB - Q - 2017

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO: "RUMIÑAHUI"; REALIZADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones de la Administración Quitumbe, siendo las nueve horas, debidamente citados mediante Convocatoria, de fecha veinte de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen los señores (as): Julio Cesar Añasco, Administrador Zonal Quitumbe; Lcdo. Pablo Melo O., Coordinador UERB-Q; Ing. Edwin Guevara, Dirección de Gestión del Territorio Zonal Quitumbe; Abg. Jorge Eduardo Calle, Dirección de Asesoría Jurídica Zonal Quitumbe; Arq. Elizabeth Ortiz, Delegado de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Germania Maila, Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro, Arq. Fabián Valencia Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Arq. Miguel Hidalgo, Responsable Técnico, Abg. Sofía Reyna, Responsable Legal; Lcda. Gianyna Rosero, Responsable Socio-Organizativo, de la Unidad Especial Regula Tu Barrio Quitumbe; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Análisis y Aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, No.003-UERB-Q-SOLT-2017, del ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO, CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "RUMIÑAHUI", que se encuentra ocupando los predios: No. 562513 y No. 562514 de propiedad de los Copropietarios, ubicado en la Parroquia: La Ecuatoriana, Zona: Quitumbe, Expediente No 305 Q.

Se procede con el Primer Punto del Orden del Día: Lectura del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del AHHYC DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "RUMIÑAHUI", Expediente No. 305 Q.

Existiendo conformidad con el texto del informe, tanto en las partes: Socio Organizativo, legal y Técnico, se da por aprobado el documento por unanimidad de los asistentes; y se recomienda que continúe su trámite en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

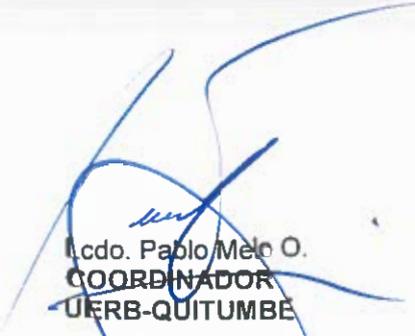
Se hace constar que el pasaje OE13G es producto de un fraccionamiento anterior del que los copropietarios actuales se subrogaron a una primera hipoteca por obras existente; se deja a consideración del Consejo Metropolitano de Quito incluir la obligación de la ejecución de las obras del anterior fraccionamiento dentro del proceso de regularización, teniendo en cuenta que la obra no ha sido ejecutada y que siguen siendo los mismos obligados. *OK*

ACTA N.-004- UERB - Q - 2017

No existiendo otro punto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las once horas.



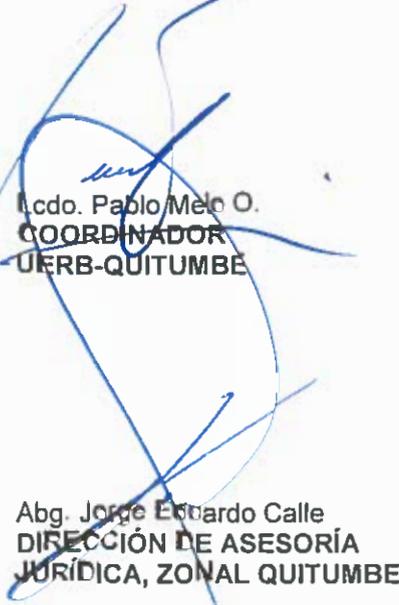
Julio Cesar Añasco
ADMINISTRADOR
ZONAL QUITUMBE



Lcdo. Pablo Melo O.
COORDINADOR
UERB-QUITUMBE



Ing. Edwin Guevara
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO, ZONAL QUITUMBE



Abg. Jorge Eduardo Calle
DIRECCIÓN DE ASESORÍA
JURÍDICA, ZONAL QUITUMBE



Arq. Elizabeth Ortiz
SECRETARIA TERRITORIO
HÁBITAT Y VIVIENDA, DELEGADA



Ing. Germania Maila
DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO, DELEGADO



Arq. Fabián Valencia
DIRECCION METROPOLITANA
DE GESTION DE RIESGOS, DELEGADO



Arq. Miguel Hidalgo
RESPONSABLE TÉCNICO
UERB- QUITUMBE



Ab. Reyna
RESPONSABLE LEGAL
UERB- QUITUMBE



Lcda. Yanyna Rosero
RESPONSABLE
SOCIO ORGANIZATIVO
UERB- QUITUMBE